

Código : UP-F-179

Versión : 02 Aprobado por: OA

Fecha aprob : 17 Mill

Página : 1 de 6

DE PROCESO CAS Nº 002-2013 (Número de proceso CAS en lo que va del año)

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ECONOMISTA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) ECONOMISTA

2. <u>Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante</u>

Unidad de Personal - UP

3. <u>Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación</u>

Unidad de Personal

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO



	REQUISITOS	DETALLE			
	Experiencia (1)	Quince (15) años de experiencia en el ejercicio de la Profesión en la Administración Publica y/o Privada.			
	Competencias (2)	Experiencia en el ejercicio de Cargo Directivo en la Administración Publica.			
	Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Economista Titulado, Colegiado y Habilitado Estudios de Maestría en Gestión Pública y/o Gubernamental			
	Cursos y/o estudios de especialización	Diplomado en : -Post Grado en Planificación Económica -Gerencia en Administración Publica			
	Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Mínimo: -Manejo de Ofimática a nivel Básico -Conocimiento y Manejo del Sistema Peruano de Información Jurídica – SPIJ Deseable: -Capacidad de Trabajo en equipo -Sólida Formación Ética y Moral que garantice la independencia técnica y profesional en el desempeño de sus servicios.			



Código : UP-F-179 Versión

Aprobado por: OA

: 2 de 6

Página

Fecha aprob:17 购 加

DE PROCESO CAS Nº 002-2013 (Número de proceso CAS en lo que va del año)

CONVOCATORIA

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO **III.**

Principales funciones a desarrollar: (6)

- a) Apoyo en la revisión de los procedimientos relacionados al "Desarrollo y Evaluación del Personal", formulando propuestas de mejora.
- b) Apoyo en la gestión de recursos humanos de la institución.
- c) Apoyo en la elaboración y revisión de Directivas relacionadas a las funciones de competencias de la Unidad de Personal de la Institución.
- d) Apoyo en la implementación de la normativa relacionada al Plan de Desarrollo de las Personas en la Institución y en las actividades para su ejecución.
- e) Emitir Opinión Técnica de los temas que se someten a consideración de la Unidad de Personal y que solicite el Director de la Unidad de Personal.

INSTRUCCIONES

- Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.
- A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere
- En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
- Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
- Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables
- Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoría

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Canadá N° 1470 - San Borja
Duración del Contrato	Inicio:08 de Marzo de 2013 Termino:31 de Diciembre de 2013
Remuneración Mensual	S/. 9,500.00 (Nueve Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No Aplica



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	29/01/2013	Secretaría General - SG
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	Unidad de Personal
	CONV	DCATORIA	
1	Publicación de la convocatoria CAS en el Portal Web Institucional y en Lugar Visible del Área de Atención al Público – UADA (Av. Las Artes Sur Nº 220 – San Borja)	Del 13 de Febrero al 19 de Febrero de 2013	-Unidad de Personal UP -Oficina de Sistemas de Información OSI -Unidad de Administración



Código : UP-F-179
Versión : 02
Aprobado por: OA
Fecha aprob : 17

Página

: 3 de 6

		Ç	JNV I	JUAT	UK	IA	
ÞΕ	PR	OC	ESO	CAS	Nº	002-2013	3
- 1	Nirm	oro do	nroces	CASanle	מוומ מ	(oña lab av	

Les s'estermanus de la constante de la constan				Documentaria y Archivo – UADA
\$ 2	Presentación en medio físico del Curriculum Vitae - Hoja de Vida (Según Formato UP-F-180) del postulante; debidamente documentada y adjuntando fotocopias simples del DNI y los certificados y/o Títulos que pueda tener el postulante. Además deberá adjuntar los formatos: -UP-F-136 DDJJ Impedimento de Contratación con el EstadoUP-F-137 DDJJ Sobre Doble Percepción del EstadoUP-F-020 Solicitud de Admisión Lugar de Presentación: Mesa de Partes de la Av. Canadá № 1470-San Borja.	Del 13 de Febre Febrero de Hora: de 08:0	2013	-Unidad de Administración Documentaria y Archivo – UADA. - Unidad de Personal – UP
	SELE	CCIÓN		
3	Evaluación Preliminar del Curriculum Vitae - Hoja de Vida (UP-F-180) documentada y cumplimiento del perfil requerido, para la selección de postulantes aptos	20 y 21 de Febrero de 2013		Unidad de Personal
4	Publicación de resultados de la evaluación preliminar del Curriculum Vitae - Hoja de Vida (<u>UP-F-181</u>) en el Portal Web Institucional y en Lugar Visible del Área de Atención al Público – UADA (Av. Las Artes Sur № 220 – San Borja) (7)	22 de Febrero de 2013		-Unidad de Personal – UP -Oficina de Sistemas de Información – OSI -Unidad de Administración Documentaria y Archivo – UADA
5	Otras evaluaciones: (8) -Evaluación Curricular (Curriculum Vitae - Hoja de Vida) – Según Anexo N° 001 -Evaluación Técnica Lugar: Av. Canadá № 1470 - San Borja / Av. Las Artes Sur № 220 – San Borja	25 de Febrero de 2013 26 de Febrero de 2013 Hora: de 14:30 a 17:00 Horas Av. Canadá N° 1470 - San Borja		Unidad Orgánica Requeriente
6	Otras evaluaciones: (8) -Evaluación Psicológica	No Aplica		Profesional en Psicología ó Institución Especializada
7	Otras evaluaciones: (8) -Entrevista Personal Lugar: Av. Canadá № 1470 - San Borja	01 y 04 de Marzo de 2013 Hora: de 14:30 a 17:00 Horas		-Unidad de Personal
8	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en el Portal Web Institucional y en Lugar Visible del Área	Evaluación Curricular y Evaluación Técnica Evaluación Psicológica	28 de Febrero de 2013 No Aplica	-Unidad de Personal – UP -Oficina de Sistemas de Información – OSI
de A	de Atención al Público — UADA (Av. Las Artes Sur № 220 — San Borja) (7)	Entrevista Personal	05 de Marzo de 2013	-Unidad de Administración Documentaria y Archivo – UADA







Código : UP-F-179 Versión : 02 Aprobado por: OA

Fecha aprob : 17 NN 2017

Página : 4 de 6

CONVOCATORIA						
DE PROCESO	CAS	Nº	002-2013			
(Número de proceso	CAS en lo	que	va del año)			

9	Publicación de resultado final en el Portal Web Institucional y en Lugar Visible del Área de Atención al Público – UADA (Av. Las Artes Sur Nº 220 – San Borja) (9)	05 de Marzo de 2013	-Unidad de Personal – UP -Oficina de Sistemas de Información – OSI -Unidad de Administración Documentaria y Archivo – UADA					
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
10	Suscripción del Contrato	08 de Marzo de 2013	-Oficina de Asesoría Jurídica -Secretaria General -Oficina de Administración -Unidad de Personal					
11	Registro del Contrato	09 de Marzo de 2013	Unidad de Personal					

INSTRUCCIONES

- Ver Formato UP-F-181 Publicación de Resultados Preliminares
- A criterio de la entidad se podrán incluir otras evaluaciones que considere necesarias: evaluación técnica (deseable para puestos y/o cargos especializados, profesionales y directivos), psicológica, psicotécnica, de competencias, etc.
- Ver Formato UP-F-182 Publicación de Resultados Finales

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN VI.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:



	EVALUACIONES	PESO PUNTAJE MÍNIMO			PUNTAJE MÁXIMO		
	A. EVALUACIÓN CURRICULAR (HOJA DE VIDA)	30 %	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	
A.1	Experiencia Laboral	40 %	13.00	1.56	20.00	2.40	
A.2	Formación Académica (Profesión y/o Grado de Instrucción)	40 %	13.00	1.56	20.00	2.40	
А.3	Capacitación y/o Estudios de Especialización	20 %	13.00	0.78	20.00	1.20	
P	Puntaje Total de la Evaluación Curricular (Hoja de Vida)		The second secon	3.90		6.00	
	B. EVALUACION TECNICA	30%					
В.	Evaluación Técnica	100 %	13.00	3.90	20.00	6.00	
	C. EVALUACION PSICOLOGICA						
C. Evaluación Psicológica				Apto y No A	Apto		
Annual party	D. ENTREVISTA PERSONAL	40 %			The configuration and the property of the configuration of the configura	Application of the property of	
D	Entrevista Personal – Unidad de Personal	100 %	13.00	5.20	20.00	8.00	
	PUNTAJE TOTAL	100%		13.00		20.00	

El puntaje mínimo aprobatorio será de 13.00; y cada una de las etapas del proceso de selección son cancelatorios.



CONVOCATORIA

Código : UP-F-179 Versión : 02

Aprobado por: OA

Fecha aprob : 17 Mill

DE PROCESO CAS Nº 002-2013 (Número de proceso CAS en lo que va del año)

Página : 5 de 6

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del Curriculum Vitae - Hoja de Vida):

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

El Curriculum Vitae deberá estar debidamente documentado, adjuntando fotocopias simples de los diferentes certificados y/o títulos que pueda tener el postulante, mediante el cual acreditará su participación en cursos, diplomados y/o especializaciones; de forma similar deberá acreditar los grados y/o títulos (profesionales y/o técnicos) obtenidos por el postulante.

2. Documentación adicional: (detallar)

Copia del DNI Vigente.

UP-F-136 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado.

UP-F-137 Declaración Jurada sobre Prohibición de Doble Percepción del

<u>Declaración Jurada Simple de No Tener Acciones Judiciales en Contra del INGEMMET</u>

3. Otra información que resulte conveniente: (detallar)

Los postulantes que tengan la condición de titulados deberán presentar copia de la colegiatura y el respectivo certificado de habilitación para el ejercicio profesional, vigente.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO



1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.



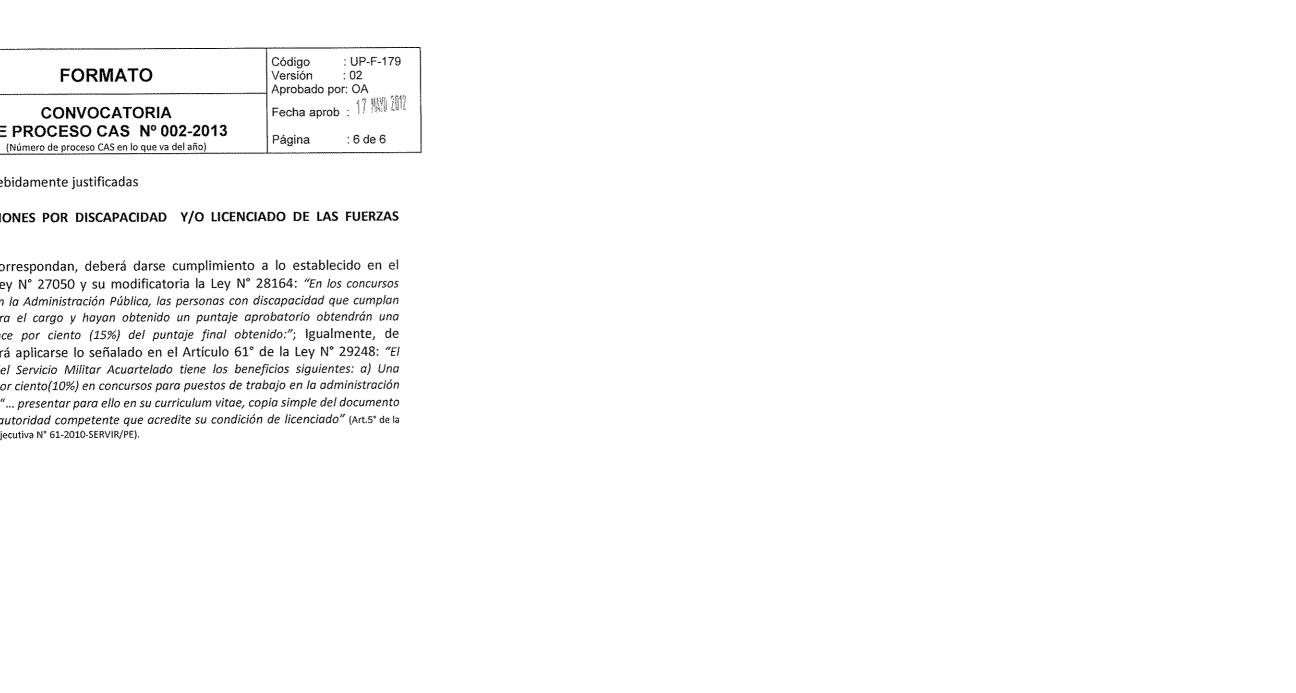
DE PROCESO CAS Nº 002-2013

c. Otras debidamente justificadas

DE LAS BONIFICACIONES POR DISCAPACIDAD Y/O LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

En los casos que correspondan, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36° de la Ley N° 27050 y su modificatoria la Ley N° 28164: "En los concursos públicos de méritos en la Administración Pública, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido:"; Igualmente, de corresponder, deberá aplicarse lo señalado en el Artículo 61° de la Ley N° 29248: "El personal licenciado del Servicio Militar Acuartelado tiene los beneficios siguientes: a) Una bonificación del diez por ciento(10%) en concursos para puestos de trabajo en la administración pública..."; debiendo "... presentar para ello en su curriculum vitae, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado" (Art.5° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE).







Código : UP-F-179 Versión : 02 Aprobado por: OA Fecha aprob : 17

CONVOCATORIA
DE PROCESO CAS Nº 002-2013
(Número de proceso CAS en lo que va del año)

Página : 7 de 6

А	NEXO N° 001					
EVALUACION DE CURRICULUM VITAE - HOJA DE VIDA						
APELLIDOS Y NOMBRES:	c;+;+;(+;++++++++++++++++++++++++++++++	***************************************		***************************************		
CARGO AL QUE POSTULA:	***************************************		*************			
CURRICULUM	VITAE DOCUMENTADO:					
1. EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 08 Puntos)						
-Para todas las Convocatorias:						
Al tiempo de experiencia mínima requerida (Incluida las convocatorias que no requieren expe	(6 Puntos + 0.5 puntos poriencia)	or año adicior	nal)			
Nota 1: La Experiencia Laboral deberá acreditarse adjuntando copia de	l Certificado o Constancia de Trabajo y/o Con	ntrato de Trabajo.	5740 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			
	Puntaje	x (2.5)	Nota			
2. FORMACION ACADEMICA (Máximo 08 Puntos)		N				
2.1 Para Convocatorias de Profesionales	Jniversitarios:					
(Deberá considerarse sólo uno, el que corresp		a)				
-Titulo Profesional Universitario	(6 Puntos + Adicionales (2.2.1))				
-Bachiller Universitario	(6 Puntos + 0.5 puntos por Títo			.,,		
-Egresado Universitario	(6 Puntos + 0.5 puntos por Títi					
-Estudiante Universitario del Último Año						
-Estudiante Universitario (Otros) 2.2.1 Adicionales para Profesionales Titula	(6 Puntos + 0.5 puntos por Tit	uio o Grado S	superior)			
-Titulo o Grado de Doctorado	2.00 Puntos					
-Fstudios Concluidos de Doctorado	1.50 Puntos					
-Título o Grado de Maestría	1.00 Puntos					
-Estudios Concluidos de Maestría	0.75 Puntos			11		
		v (2.5)	Nota			
2.2 Para Convocatorias de Técnicos: (Deberá considerarse sólo uno, el que corres)	Puntaje	x (2.5)	NOLA			
•			o Cuporior\			
-Título Profesional Técnico (*) -Egresado Profesional Técnico (*)	(6 Puntos + 0.5 puntos por 7 (6 Puntos + 0.5 puntos por 7					
-Estudiante Prof. Técnico del Último Año						
-Carreras Técnicas de hasta un (01) año		Título o Grad	o Superior)	,,,,,,,,,,,		
-Estudiantes de Carreras Técnicas y/o Estudiantes Prof. Técnicos	(6 Puntos + 0.5 puntos por					
	Puntaje	x (2.5)	Nota			
2.3 Para Convocatorias de Auxiliares:		w., ,	•			
-Secundaria Completa	(6 Puntos + 0.5 puntos por	Fitulo o Grade	o Superior)	,,,,		
	Puntaje	x (2.5)	Nota			
3. CAPACITACION (Máximo 04 Puntos) (1)						
-Cursos desde 02 horas hasta 30 horas	0.20 Puntos po	or curso		,,,,,,,,,,		
-Cursos desde 31 horas hasta 60 horas	0.30 Puntos po					
-Cursos desde 61 horas hasta 120 horas	0.40 Puntos po			,.,		
-Cursos mayores a 121 horas	0.50 Puntos po	or curso		***********		
	Puntaje	x (5)	Nota			
Nota 2: Las Maestrias y/o Doctorados serán considerados sólo pa Nota 3: Los cursos, los Diplomados, las Especializaciones y las M Nota 4: Los cursos que no especifiquen horas, se tomaran como o Nota 5: Maestrías y/o Doctorados inconclusos serán considerada si la constancia acredita el número de créditos aprobados (*) Carrera de tres (03) años mínimo. (1) Incluye: las Diplomaturas y/o Cursos de Especialización.	aestrías y/o Doctorados deberán estar le 2 horas por día. s como capacitación, sólo si la consta	relacionados al				

Firma y Sello del Evaluador	Firma y Sello del Director

